

# EL CONSTITUCIONAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Tercio de lo que giran contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
**ESQUEMAS DE UNION.**—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**CONDICIONES DE SUSCRICION.**—Las suscripciones empiezan en dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.  
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.  
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1881.

Número 3.896

## SECCION DE RECLAMOS.

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA CARRERA DE ADUANAS**  
DIRIGIDA POR  
**D. VALENTIN MARIANA,**  
VISTA DE ESTA ADUANA.

Enseñanza completa de todas las asignaturas.

Honorarios: Por tres asignaturas cualesquiera, 70 reales mensuales, por todas, 100.

Plaza de Isabel II, 7, principal izquierda.

**ACADEMIA DE FRANCES**  
por Monsieur Amalric.

Siempre la verdad.  
Toujours la vérité.

No mas gramática Ollendorff, reformada por Eduardo Benot, por los vicios y pleonasmos que contiene.

Por el nuevo método que empleo, se puede aprender á hablarlo, escribirlo y traducirlo en poco tiempo.

El que no sabe mas que traducir, no sabe nada; es preciso hoy saberlo hablar, escribir al dictado, traducirlo y saber hacer la construccion del español al francés. Si no lo hacéis así conforme lo digo, vosotros responderéis más tarde, recordareis que solo he dicho la verdad.

A pesar de esto, si hay señores que no deseen mas que aprender la traduccion en tres meses y cumplido este tiempo no lo saben suficientemente, podrán seguir el estudio sin pagar.

Clase de foneduria de libros y aritmética mercantil.

Dá lecciones á domicilio.  
Mr. Amalric, dá lecciones de francés, en el Colegio «La Educacion», en el de señoras de Santa Catalina, y en su casa, calle de Mendez Nuñez, número 23, piso segundo, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

## Barato.

En la botilleria de D. José Polo se ha realizado una gran rebaja en los precios de los licores extranjeros. Las botellas de un litro que se vendian á 8 reales, ahora su precio es de 7; devolviendo el casco á 6.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas y etiquetas.  
Labradores, 17.

## Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante.

**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocas. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblores. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

## Quincalla.

Maletas. Sombreadas. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
---	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

**Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.**

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bultos ibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números.  
Estano superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.

La'en en plancha, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

## IMPORTANTE.

Ricas latas de tomate á 4 y medio rs. una. Id. de pimiento á 4 3/4 id. id. Aceitunas sevillanas manzanilla á 7 rs. cuñete y á 8 reales libra. La Reina á 7 y medio rs. cuñete y á 3 rs. libra. Los ricos quesos bola, Gruyère, Cheste, Mallorca y Mahonés á precios baratísimos. Los legítimos salchichones de Vich á 22 y 24 rs. kilo segun clase. Los jamones de todas clases á precios módicos. El aceite superior á 54 rs. arroba. Icas pasas malagueñas en cajas de una arroba y de media. El lenguado á la italiana á 24 rs. kilo. Las sobreadas finas de Mallorca á 16 y 18 reales kilo. Garbanzos: abundantísimo surtido de los verdaderos de Fuente-Sauco; sus precios 40, 48, 56, 62, 68 y 72 rs. arroba. Tambien tengo los llamados padres, y todos los doy á prueba para mayor satisfaccion. En la tan acreditada salchicheria extremeña, Princesa 49, antes Prim.—Los Choriceros.

**Venta.**—Se venden excelentes sardinas de Nantes en el almacén de D. Pedro Perez y Perez, calle de San Francisco, número 12.

Recomendamos al público este género, cuya calidad hemos oido elogiar á personas inteligentes.

Hemos visto en el bazar de Mailin un artículo de adorno de casas que para que el público tenga mayor sorpresa en la hermosura que tiene y bajos precios no indicamos el que es.

Desde que el Sr. Mailin hijo, es el solo gerente del establecimiento, vemos con gusto el brillante surtido á precios sumamente económicos.

## REGLAMENTO ORGÁNICO

del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y anticuarios y establecimientos que del mismo dependen.

(CONTINUACION.)

3.º Redactar los programas para los premios que se establezcan.

4.º Proponer los reglamentos generales del Cuerpo, los especiales de los establecimientos y las instrucciones para los trabajos facultativos.

5.º Proponer la manera mas conveniente de establecer en Madrid un índice general de los libros, documentos y objetos que se custodian en los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos que el Estado sostiene y fomenta.

6.º Elevar las propuestas para los ascensos por concurso en el Cuerpo, y nombrar el Tribunal para los ejercicios de oposicion en el ingreso.

7.º Proponer por cuantos medios le sugieran su celo é inteligencia el aumento de las colecciones de los Archivos, Bibliotecas y Museos.

8.º Informar en los expedientes gubernativos instruidos para la suspension ó separacion de los empleados del ramo, así como en los de traslacion de los mismos de un establecimiento á otro, ó de una á otra Seccion.

9.º Examinar las Memorias y los estados que los Jefes de los establecimientos deben remitir periódicamente á la Direccion, redactando con presencia de ellos el Anuario correspondiente, en el que han de constar los servicios prestados por el Cuerpo en los establecimientos que están á su cargo.

10. Formar las plantillas de los establecimientos, teniendo presentes las necesidades de los mismos, su concurrencia media, la riqueza de sus colecciones, y la suma de sus volúmenes, documentos ó objetos arqueológicos ó artísticos.

Art. 9.º La Junta se reunirá por lo ménos una vez al mes, en dia fijo.

## CAPÍTULO III.

*De la Escuela superior de Diplomática.*

Art. 10. La Escuela superior de Diplomática, establecida en Madrid, es la especial del Cuerpo, y tiene por objeto dar la instruccion teórica y práctica necesaria para el servicio de los Archivos, Bibliotecas y Museos.

Art. 11. La Escuela superior de Diplomática se halla bajo la inmediata inspeccion de la Direccion general de Instruccion pública, y la enseñanza que en ella se da estará á cargo de los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Art. 12. El servicio que desempeñan los Profesores de la Escuela en la enseñanza, es el que les corresponde en virtud del cargo que ejercen, y en este concepto, sin perder el carácter de Profesores, obtendrán los ascensos en su carrera. Podrán, sin embargo, desempeñar otras comisiones del servicio en los establecimientos á los cuales estén adscritos, previo acuerdo entre el Director de la Escuela y el Jefe del establecimiento respectivo.

Art. 13. Las vacantes de cátedras de la Escuela de Diplomática se proveerán por oposicion entre los individuos del Cuerpo que tengan la categoría de Jefes ó de Oficiales Los Auxiliares de la Escuela que hayan desempeñado cátedras por espacio de un curso entero, podrán presentarse á oposicion aunque pertenezcan á la categoría de Ayudantes.

Art. 14. La Escuela de diplomática se regirá por un reglamento especial.

## CAPÍTULO IV.

*De los Jefes de los establecimientos.*

Art. 15. Habrá un Jefe superior del Cuerpo, el cual será á la vez Inspector general del ramo y Vicepresidente de la Junta facultativa.

Art. 16. Habrá además un Jefe de Seccion por cada una de las tres en que se encuentra dividido el Cuerpo.

Art. 17. Será Jefe en cada Archivo, Biblioteca ó Museo, el empleado facultativo de más categoría en el Cuerpo; y si dos ó más la tuvieran igual, el de más antigüedad.

Art. 18. Corresponde á los Jefes de los establecimientos:

1.º Cumplir y hacer que se cumplan las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones relativas al Cuerpo.

2.º Ordenar el régimen facultativo del establecimiento, con arreglo á las instrucciones generales del Cuerpo. En las Bibliotecas y Archivos universitarios el régimen puramente administrativo de los mismos se acordará de conformidad con los Rectores, teniendo en cuenta por una parte el mejor servicio del público, y por otra las necesidades académicas. Los Jefes de estas Bibliotecas se pondrán de acuerdo con los decanos de las Facultades para suministrar los libros que sean necesarios en los casos de oposiciones á cátedras ó otros analogos.

3.º Elevar al Gobierno las consultas y comunicaciones que estimaren convenientes.

4.º Distribuir el personal facultativo y administrativo del establecimiento.

5.º Amonestar á los empleados que faltaren; suspenderlos de sueldo por un plazo que no exceda de ocho dias, dando cuenta al Gobierno, y en los casos graves instruir el oportuno expediente.

6.º Dar parte al Presidente de la Junta facultativa del ramo, al principio de cada trimestre, de los adelantos que se hicieron en los trabajos del establecimiento, expresando detalladamente el servicio que preste cada empleado y el número de papeletas que haya hecho Remitirá asimismo una Memoria anual sobre el estado del establecimiento, estadística del servicio público, reformas llevadas á cabo y las que la experiencia acredite como convenientes.

7.º Remitir al mismo Presidente de la Junta todos cuantos datos sean necesarios para la formacion del índice general de que se habla en el art. 8.º

(Se continuará.)

Alicante 21 de Abril de 1881.]

## DECLAMACIONES.

Un periódico conservador madrileño, se revuelve airado contra el gabinete del Sr. Sagasta á quien califica de anárquico y perturbador, fundándose en las medidas adoptadas por algunos gobernadores de provincia, separando según él, arbitrariamente á las corporaciones canovistas plagadas de escandalosas irregularidades.

Se lamenta profundamente á más de esto, de la prodigalidad con que el gobierno reparte entre sus amigos y paniaguados los cargos públicos de mas importancia y apesadumbrado confiesa, que aparte de alguna que otra circular radicalísima del Sr. Albareda y de algun decreto del Sr. Camacho, desdichadamente encaminado á gravar al país, la máquina gubernamental, rueda con la velocidad acelerada de los cuerpos inertes en el vacío.

Acostumbrados á la pasmosa actividad conservadora que en el trascurso de seis años, ha resuelto en el interior, complicadísimo problemas económicos y en el exterior, la famosa cuestión de Oriente, ese conflicto pavoroso objeto que ha sido de tantas cavilaciones, claro está que la marcha del gobierno constitucional, ha de parecerle sobradamente monótona, fastidiosa y pesada.

Por otra parte, es justificadísimo el ataque y muy puesto en su lugar la dolorosa exclamación de que no se dejan reposar á las corporaciones canovistas, eminentemente administrativas y de gobierno irrepachable, como lo tienen demostrado en sus protestas alzadas contra los gobernadores, las cuales huelgan en el tapete de cierta junta de letrados, para en su día, hacer que prevalezca la justicia contra el gobierno que de una manera tan arbitraria sancionó la destitución de aquellas, siendo así, que las leyes amañadas por los conservadores, las leyes confeccionadas por un partido previsor y hormiga de su propia causa, las había perpetuado, de igual manera como á los senadores vitalicios, para que todo fuese eterno en el dios Cánovas.

O estamos en Babia ó los conservadores están punto menos que locos, abogando por la causa más manifiestamente desastrosa que pudo

defenderse en política. Afortunadamente son bien conocidos los títulos de la prensa conservadora, para no ojearlos con esa prevención del que teme ser sorprendido por la mas inicua de las falsedades. No parece sino que se escriba para los habitantes del Mogol ó para los antipodas de Madrid donde se ignora la historia del partido conservador, con su funesta dominación, y sus inmemorables Cortes, en las que, se ha hollado hasta el sentido común, votando leyes enteramente refractarias á la general conveniencia, como si la fatalidad de lo infalible, tuviere asiento en la esencia misma de la terquedad y de la soberbia de un dios airado.

Pasma sobre manera la frescura con que un partido derrotado por el sentimiento unánime de la nación clame contra los atropellos y las ilegalidades cometidas con los suyos, cuando la inmensa mayoría de los Ayuntamientos y de las diputaciones que manipularon la administración y el gobierno de los pueblos, pertenece aun, contra toda razón y justicia á esa agrupación desprestigiada que tanto ha escandalizado al país con sus desaciertos y sus punibles irregularidades, ¿podrán decirnos nuestros nobles adversarios qué consideraciones tuvieron á los partidos que por la sorpresa ó traición sustituyeran en el mando? acaso á las veinte y cuatro horas de ser poder no hicieron *tabla rasa* con todo lo que se opuso á sus apasionados fines políticos y mezquinas aspiraciones particulares? Podrán calificar al actual gobierno de imperioso ó de intemperante por satisfacer sus legítimos compromisos, cuando en el trascurso de tres meses que lleva de poder, aun se sirve de los hombres mas desafectos á sus principios políticos, con grave perjuicio de sus propios intereses que le aconsejan como todo lo justo y razonable que se rodee de funcionarios probos y completamente adictos á sus doctrinas?

La prensa conservadora añade á su causa por tantos conceptos censurable, la injusticia: porque siguiendo la odiosa ley de las represalias, del partido conservador, á esta fecha, ni hubiesen quedado huellas siquiera de haber sido poder en ninguna de las esferas del Gobierno constitucional.

Quéjense todavía los conserva-

dores, absorbiendo como están la regalia del presupuesto, por la gracia y la generosidad del actual gabinete, ocupado exclusivamente en los altos intereses de la patria que ellos tuvieron en tan completo olvido.

Quien da pan á perro ageno...

Esto mismo podremos decir de los conservadores que comen y gruñen.

La ingratitude es el sentimiento mas perverso del hombre.

Con el epigrafe *Aprendan en sí mismos*, publica nuestro colega *El Eco*, un editorial encaminado á demostrar que el Gobierno del señor Cánovas, como el del Sr. Sagasta y como todos los gobiernos del mundo, son impotentes para combatir el vandalismo de ciertos desalmados que entre el misterio y las sombras ejecutan los mas inicuos atropellos, con la terrible invención de los petardos que tan consternado tiene al vecindario de Madrid.

Nadie que sea imparcial puede hacer cargos á un gobierno por estos accidentes hijos de la traición y del crimen; toda vigilancia es poca para sorprender infraganti á los insensatos que se complacen en sembrar la alarma con el disparo de estos proyectiles, que como dicen muy bien los periódicos de la Corte, no han causado hasta la fecha ninguna desgracia por un milagro de Dios.

De algun tiempo á esta parte, el gobierno tiene tomadas precauciones para evitar en lo posible el que se consumen estos actos salvajes que tanto desdichan de un pueblo civilizado y culto; hasta hoy han sido infructuosas, por lo que hemos visto, las medidas tomadas para averiguar el sigiloso paso de los autores de estas fechorías y saber á que responden hechos de semejante naturaleza que llenan de justa indignación á todo el pueblo de Madrid.

No desconfiamos que el gobierno, interesado como está en castigar severamente á los maquinadores de tan bárbaro delito, dará al fin con ellos, aunque para esto ponga en juego recursos desesperados y tenga que formular una ley respecto á la expención de esa materia explosiva á la que es preciso y conveniente estancar para evitar su fácil circulación.

Nuestro colega *El Eco*, hace perfectamente bien en no hacer cargos al Gabinete del Sr. Sagasta, por un hecho que se comete con el mayor misterio y con todas las precauciones que sugieran al criminal para evadirse de la inmensa responsabilidad que contrae con la justicia.

Será cosa de ver el primer delincuente que caiga en manos de la policía; pues es tan odioso y tan

vil el hecho que perpetran entre el silencio y la sombra que difícilmente habrá persona honrada que pueda contenerse á vista de estos criminales.

Nuestra celosa autoridad municipal ha conseguido del señor marqués de Benalua que, el derrame de las aguas de la Alcoraya procedente del depósito de la plaza de la Constitución, vayan á pasar por medio de una tubería al *Chalot* situado al final del paseo de los mártires para poder con ellas regar los jardines del espresado paseo.

Está visto, que el celo de nuestra autoridad popular es superior á nuestro encomio, pues no deja desapercibido ningún detalle para proporcionar á la población todos los beneficios posibles.

Reciba nuestro parabien el señor Chorro.

Ayer en el tren correo, y procedente de Madrid llegó nuestro querido amigo y consecuente constitucional D. Antonio Carratalá y Utrilla que viene á tomar posesión del cargo de contador de la Fábrica de tabacos de esta capital á que ha sido destinado.

Reciba nuestra sincera enhorabuena nuestro cariñoso amigo, á quien felicitamos cordialmente por haber recompensado el gobierno sus eminentes servicios prestados con tanto desinterés á la causa del partido constitucional.

Ayer tomó posesión del cargo de administrador de la Fábrica de tabacos de esta capital D. Gervasio Tallo.

En el Reglamento dictado por el Sr. Jefe Económico de esta provincia para el servicio de comisionados de apremio, se dispone que los Ayuntamientos, Sociedades menores y en general todos los deudores á la Hacienda que resulten apremiados, deberán satisfacer en la Caja de la Administración económica, el importe de las dietas y demas gastos ocasionados en la formación del oportuno expediente en el acto de verificar el primer ingreso que se haga por cuenta de dichos débitos; sin que por ningún concepto se admitan en la Caja recibos de comisionados referentes á dietas ni á otros gastos propios de la comision, en equivalencia del pago de las mismas.

El Sr. Gonzalez de la Peña, merece nuestros sinceros aplausos, porque no descansa un solo día en dictar las mejores disposiciones encaminadas á reorganizar de la manera mas conveniente y justa todos los servicios de la Administración económica, bien proveyendo por oposición las plazas que resultan vacantes en su dependencia, bien

corrigiendo con energía los vicios de que adolecían ciertos y determinados ramos, y muy especialmente el de estancadas al que destina su preferente atención.

Empleados de este jaez se cuentan pocos desgraciadamente en España.

Ha sido nombrado contador de la Fábrica de tabacos de esta capital, nuestro consecuente correligionario y particular amigo D. Antonio Carratalá y Utrilla el cual desempeñaba este cargo, en 1875 siendo gobierno el Sr. Sagasta y fué de los primeros empleados que presentaron la dimisión de sus destinos cuando el advenimiento al poder del partido conservador.

Hombres de este temple, de esta integridad de carácter son los que necesitan los partidos que estiman en mucho su dignidad política y no como algunos que aun despues de dos meses de haber sido derrotados por la fuerza de los acontecimientos y por la unánime protesta del país, continúan en sus puestos haciendo traición á sus principios y esperando el cese que ha de colocarles en una situación desdichadísima en concepto de los verdaderos hombres públicos que no transigen con la inconsecuencia ni la indignidad de sus paniaguados, tan adheridos al presupuesto de todas las situaciones.

O ser ó no ser: cuando se comulga en una idea hay que ser mártires y arrostrar las vicisitudes que lleva consigo la política.

Nuestro digno amigo el Sr. Carratalá tiene demostrado con creces su patriotismo y su consecuencia política; reciba hoy nuestros plácemes masisonjeros no por su empleo, sino por su justa reposición.

La Sociedad Eómica de Amigos del País ha elevado al ministro de Fomento una notable exposición solicitando que se proceda á la repoblación de los montes de esta provincia.

Dicho documento, que reproduciremos uno de estos días en nuestras columnas, ha sido dirigido por conducto de nuestro distinguido paisano D. José Gallostra y Frau, el cual contesta al presidente de la Sociedad con la espresiva carta que nos complacemos en insertar á continuación, por los patrióticos deseos que muestra el Sr. Gallostra, de cuyo celo debe esperarse que se consiga lo que pide con razón la Sociedad Ecomómica como una de las mejoras mas importantes y trascendentales que exige nuestra provincia.

«Madrid 19 Abril de 1881.

Sr. D. Clemente Miralles de Imperial.

Muy Sr. mio y distinguido amigo. Favorecido con la honrosa comisión de presentar al Sr. Ministro de Fomento la instancia de la Sociedad Ecomómica de Amigos del País, que V. dignamente representa en esa Capital, debo dar á esa Sociedad y en su nombre á V. las mas expresivas gracias por tal distinción.

Como el asunto de la repoblación de

los Montes de esa provincia es á mi juicio de suma importancia, así se lo he dicho al Sr. Ministro, al recomendarle la instancia, y sería para mí en extremo agradable que pudiera conseguirse ocupara de dicha mejora.

J. Gallostra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Tenez 10 de Abril de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Participo á V. como nos encontramos totalmente en una crisis de temperatura como nunca la hemos tenido; pues desde antes de mi última, que no ha llovido una gota de agua, los sembreros en el interior se pueden contar como totalmente perdidos, desde Cinco Palmeras á esta una resiste; pero, si por toda esta semana no llueve, creo que todas quedarán iguales.

Las fronteras de la provincia de Tenez, que limitan con la de Constantina, se han sublevado contra las tropas del territorio francés á punto que las tropas de Son Kahras han tenido que acudir á las armas; es decir las pocas tropas que en este punto habian, pues una compañía y no completa, ha sostenido 24 horas el fuego á los tunecinos el 31 del mes de marzo finado y afortunadamente para esta compañía, fué que á paso redoblado acudieran tropas de Bona y Constantina; pues ya habian quedado sin municiones, despues de haber perdido unos 30 hombres muertos y unos 20 heridos y algunos desaparecidos pues tenian que sostener el fuego á mas de 1000 ó mas hombres.

Inmediatamente han acudido las tropas de las otras provincias y de Francia con ocho navios cargados y demás vapores que han adquirido para el porte de las tropas y municiones de guerra y boca, y al día de hoy se pueden contar de 15 á 20.000 hombres de todas armas sobre dichas fronteras.

Son Kahras está distante de la frontera tunecina 12 kilómetros é intercalado entre estos dos puntos hay hoy una cordillera de tropas, al mismo tiempo que por la mar llegan 12.000 hombres.

Aquí se dice mucho, que esta ofensa hecha á la Francia, puede costarle cara al Bey de Tenez; principalmente si se

le comprueba de que él era conocedor de esta sublevación. Es verdad que los habitantes de dicho territorio, son como los rifeños, que reconocen la autoridad de su monarca, cuando les parece. Pues todos son tributos de rapiña. Pero, sin embargo de ello, no deja de caer la responsabilidad sobre el Bey como Jefe de esa pequeña nación. También se dice en los periódicos que la Italia está mezclada por algo en esta revolución. Pero esto no es cierto. Como tampoco el que el gobierno de Tenez, esté entendido de ello. Pues si no me equivoco, la opinión expresada en los periódicos de esta es que el gobierno francés para que esto no vuelva á suceder debe marchar á Tenez, y abolir esta monarquía. A lo que segun rumores también pretende la Italia.

No sé si V. sabe que el francés está haciendo un ferro-carril de Bona á Tenez; el que hay está muy avanzado en los dos puntos.

También diré á V. que de estas tres provincias; el año pasado salieron tres comisiones atravesando el desierto de Sahara, en dirección á Tamtoughton, y el Senegal (Colonia francesa á poniente del Africa en el Oceano.) De las tres comisiones, la que salió de Biskra en la provincia de Constantina, comprendia unos 100 hombres, entre el gamir, y unos 60 soldados que acompañaban voluntarios, ésta estaba presidida por un teniente coronel, hombre muy entendido en el territorio y en las lenguas, por habitar este país de tiempo, también acompañaba un médico principal, y varios ingenieros y geómetras pues el objeto de estas comisiones, era el explorar estos países y anotarlos para extender una via-férrea que atravesando el desierto uniese al Senegal con uno de los puntos mas convenientes de la Argelia; pasando como llevo dicho por Tomtoughton.

Hasta hace pocos dias se sabia que la comision de dicho coronel Flaters, segun sin novedad se buena marcha y de repente llegó á Bishra una nueva atroz; 4 de los mozos que acompañaban llegaron diciendo que todos habian sido muertos asesinados, pues se calculan 550 leguas de estos puntos al Senegal, de las cuales 300 de desierto y se encontraban á unas 250 á 300 leguas distantes de estos países, en donde la catástrofe ha sucedido.

La tropa que acompañaba, no pudiendo resistir al hambre, bató en retirada dejando muertos en el campamento todos los principales jefes: quedaban unos 60 hombres á las órdenes de un alférez y un sargento, y en la retirada fueron acogidos por habitantes de aquellos países que les hicieron creer que los recibian en amistad y éstos se lo probaron llevándoles á los infelices para que tomaran algun alimento, cantidad de dátiles pero, cual fué la

sorpesa que tuvieron al apercibirse pero algo tarde, que este fruto estaba envenenado al mismo tiempo que se vieron acosados con armas.

De los que eran, quedaron la mitad en el campo, entre ellos el alférez; y los demas con el sargento comenzaron á retirarse, pues cuando se supo esto estaban aun á cuatro dias distantes de Onargia limite del territorio de Argelia al Sud de la frontera del desierto.

El Kalifa de este distrito inmediatamente reunió unos 400 hombres de sus tribus, y partió en dirección á donde quedaba el infortunado resto de dicha comision, sin viveres ni fuerzas. Dios quiera que haya llegado á tiempo de dar su socorro á los infelices, es cuanto hasta hoy se sabe, al regreso de este jefe moro veremos si hay alguna nueva mas clara sobre este asunto y se la participare á V.

Nada mas que decirle. (El Corresponsal.)

GAOPIILLAS.

No es la «Moda Elegante.»—La moda Ilustrada da los patronos cortados á la medida de cada Suscritora. La Moda Elegante ni los da, ni puede darlos.

La Moda Ilustrada, inspirada por personas consagradas por espacio de veinticinco años á la confeccion y corte de trajes de señora y niños por medio del nuevo sistema geométrico decimal, es la más competente para poder dirigirla con acierto un periódico de modas que sea una verdad el proporcionar á las familias grandes economías en el presupuesto de gastos de trajes.

La Moda Elegante, dirigida por personas completamente profanas en la materia, no puede hacer explicaciones claras y concretas de los grabados que publica, conocer las modas de verdadera aplicacion y que ménos gastos reportan, ni ménos puede dar á las Suscritoras patronos cortados á la medida de cada una, como la Empresa de La Moda Ilustrada hace.

Para que el ilustrado público pueda convencerse de una manera evidente de que cuanto acabamos de manifestar es una verdad palmaria, puede toda señora y señorita pedir un número á la Administracion de La Moda Ilustrada, Luna, 19, Madrid, quien se cuidará de remitirselo gratis á vuelta de correo.

En el caso de que se desee el patron cortado á la medida, se servirá mandar las que á continuacion anotamos, con más 4 rs., quedando esta Empresa en abonárselos, en el caso probable de que se suscriba despues de conocer la belleza de tan útil publicacion.

Ta tos no se puede curar con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener al-

gun principio antiinflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las mate las crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe al agua. Así pues se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.—456.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza.—Conocedor el público de las mejoras introducidas en este Establecimiento y el aumento de pilas y baños de ducha y chorro, quedan abiertos desde el 20 de Abril, y en él se sirve con esmero y aseo, á los siguientes

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description of services (e.g., Baños de mar, Abono de nueve baños de ducha) and Prices (e.g., 6 rs., 48, 40, 40, 32, 6, 5, 5, 4, 1, 1, 5, 4'50).

NOTA.—Los abonos se pagarán anticipadamente.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la sobasta del arbitrio de depósito de carnes, se anuncia el segundo remate como primero para el día 27 del corriente, de once á once y media de la mañana, bajo el tipo de docientas cuarenta pesetas á que ascienden las dos terceras partes del tipo por que se anunció el primero.

Alicante 19 de Abril de 1881.—Cárlos Chorro.

Verificada en este día la subasta del arbitrio de pesas y medidas para el año económico de 1881 á 1882 y habiendo quedado rematada á favor de D. Vicente Ayala Martinez por la cantidad de 2.150 pesetas, se anuncia el segundo remate para el día 27 del corriente de doce á doce y media de la mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el 10 por 100 sobre el tipo por que fué adjudicada.

Alicante 19 de Abril de 1881.—Cárlos Chorro.

D. Cárlos Chorro Zaragoza, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 1.º del mes de Mayo próximo venidero dará principio la cobranza á domicilio del tercer trimestre del reparto de la sal correspondiente al año económico de 1878 á 1879 y de los trimestres 1.º y 2.º á todos aquellos contribuyentes que no los pagaron en la época en que se hizo la recaudacion de los mismos.

Al propio tiempo se procederá á la cobranza del mismo tercer trimestre del reparto correspondiente al año 1877 á 1878 y del 1.º y 2.º del mismo de todos los que no los tienen satisfechos en época oportuna.

Desde el día 16 cesará la cobranza á domicilio, admitiéndose los pagos hasta el día 31 del mismo, en la recaudacion del impuesto, establecida en la calle de Tarifa, núm. 1. Las cuotas en que dicho día no hubieren sido satisfechas, se exigirán por la vía de apremio y con los recargos de instruccion.

Encargo á los Alcaldes de barrio de dentro y fuera del casco de esta ciudad, Guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad, presten al recaudador D. Juan Aquilina y sus dependientes, los auxilios que les fueren necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Alicante 19 de Abril de 1881.—Carlos Chorro.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion ara hoy.—La comedia en dos actos, La Gullina ciega.

Despedida de la velocipidista. Condesa Filomena.—La zarzuela en un acto, Mentirolo y el tio Iepa.

Entrada general 3 rs.—A las ocho y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chavlots Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elasticotines y todos cuantos géneros se desean en este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados; ¿quién es el que dejara de comprar por 30 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Además, tambien hay un completísimo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la fisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

Advertisement for VELOUTINE CH FAY, POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. Includes text about its benefits and where to buy it.

Advertisement for SANGRE VINO DE BELLINI, con QUINA y COLUMBO. Describes its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Promotes high-quality chocolates and confectionery.

Advertisement for PILDORAS DE LOURDES, PURGANTES. Mentions its effectiveness and availability in pharmacies.

# FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux.
- Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
- Id. de lenitivo de H. Flon.
- Id. de codeína de Berté.
- Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.
- Id. de Brea de Druell de Gurdon.
- Id. de id. incoloro de Leidié.
- Id. de Hipofosfito de cal.
- Id. de sosa de Churchil.
- Id. de cal de Grimault y otros, y las
- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
- Id. de Regaul Aigué.
- Id. de Georges à la Regaliz.
- Id. de Caracoles de Quelquechens.
- Id. de id. de Pau y Viaplana.
- Id. de Caragahen de Rivalta.
- Id. de Jaramago de Padró.
- Id. de leche de burras.
- Id. de Hevars de Borrell.
- Id. infalibles de Andreu.
- Id. de Codina de Berté.
- Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

### AGUILÓ, FARMACEUTICO.

Preparados con el zumo de grosellas frescas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de jábano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blenorrágnicas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santalina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, granulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

### SOLUCION CASES

#### DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51

## PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** serena ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

### ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### BOTILLERIA DE

## DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALIANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 8 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazac, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Genepy, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezence, á 2 idem.
- Pimpermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Siróp de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Siróp de Limon, á 2 idem.
- Siróp de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 2'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

¡Cuánta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; de un peso en el estómago después de comer y a menudo con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vómitos y un mal gusto en la boca por las mañanas; pérdida de apetito con vértigos y malestar etc. etc. Cuántas personas hay que sufren de estas dolencias y pocas se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males! Estos son síntomas de indigestion y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel, tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestion, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Deyran, D. G. Formiguera, en Barcelona.

Sres. Hijos de Carlos Ulzurran, en Madrid.—En Alicante, D. J. Soler.

Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

A. J. White, propietario, 21 Farringdon Road, London.

### SERVICIO SEMANAL FIJO

entre Alicante, Cette y Marsella.

Por los vapores Guadalete y Guadiana salidas de Alicante todos los domingos para Valencia, Cette y Marsella.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.

**GOTAS REGENERADORAS** DEL Dr. SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Thompson*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cur infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 ó 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II.

Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

**CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.**

POR LAS Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 reales en sellos de 25 céntimos de peseta, se remitirá un vuelta de correo al punto que se indique.

**ASMA**

Sorprendente descubrimiento, Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Sida (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias Alicante, Dr. Soler.—Valencia, Dr. Greus, plaza de Santa Catalina.—Castellon, D. Enrique Davalos.—Madrid y Barcelona, Sres. Borrell Hermanos.

**IMPORTANTE.**

Llamamos la atención de nuestro lectores sobre la adjunta carta publicada por La Verdad, periódico de Valencia:

«Señor Director de La Verdad.— Muy señor mío: Espero de su distinguida amabilidad se serva dar cabida en su apreciable diario á la siguiente declaración, por lo que además del favor que á mi me dispensa, lo hará tambien al público. Por todo le da anticipadamente las gracias más cordiales su más atento S. S. Q. S. M. B.—Pedro Font de Mora.

Una imperiosa obligación nacida del agradecimiento sin límites que debo al farmacéutico inventor del refresco gaseoso tónico purgativo con hierro. D. José Andrés y Fabiá, establecido en la calle de San Vicente, frente á San Martin en esta ciudad, me pone la pluma en la mano para dar testimonio publico del inmensísimo valor de su preparado, valor que, si no la ciencia, la experiencia me autoriza á darle, sin olvidar el beneficio que puede reportar á mis semejantes.

Ignoro completamente la causa por qué, mas de 20 años que sufría una afección al estómago, que aunque por lo comun solía presentarse con mas vigor en la estación de verano, fué siguiendo de dia en dia su curso progresivo hasta causarme vómitos y dolores insostenibles. Debilitáronse de tal manera mis fuerzas y llegué á tal estado de demacración, apesar de apurar cuantos recursos me indicaba la ciencia, que desde el mes de enero último quedé postrado en cama.

Por espacio de cuatro meses, mi alimento estaba reducido á alguna gelatina y la semola de tapioca que se me suministraba dia y noche cada hora. No por ello, ni por otros preparados, cedía la enfermedad, sino más terrible que nunca habia interesado mi sistema nervioso de tal manera, que hubo momento en que se llegó á temer por mi razon. Tambien los tuve en que preferia la muerte á sufrimientos tan intensos. Ante todo, Dios misericordioso no quiso darme. Unas señoras buenas amigas, sabedoras de mi sufrimiento, pusieron en mis manos un comunicado inserto en el diario Las Provincias, de esta capital, y firmado por D. Manuel Amorós (Cuarre 37), quien como yo, no podia menos de ensalzar las patentes virtudes del preparado sin rival del modesto y simpático Sr. Andrés Fabiá, y tambien como yo le dirigia un cordial abrazo y le ofrecia su verdadera amistad en prueba de reconocimiento, á tan inmenso beneficio.

Quisiera que miles de pacientes fueren imitadores como yo al primer comunicante Sr. Amorós, y que como yo tambien fuesen recobrando la salud tanto tiempo perdida desde la primer toma, desde la cual disfruta un bienestar, indescriptible en los límites de un simple comunicado.

**El Emplastro de Tapsia**

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Único admitido en los Hospitales DE FRANCIA

CURIA LOS Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

THAPSIA

PARIS

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

**MUNICIPALIDADES DE CASTILLA Y LEON.**

estudio histórico-crítico

por ANTONIO SACRISTAN Y MARTINEZ.

Abogado del Ilustre colegio de Madrid, 1877. Un volumen en cuarto de 555 páginas, SEIS PESETAS.

Los pocos ejemplares que quedan de esta notabilísima obra, muy útil á los Ayuntamientos y á todas las personas que se dedican á los estudios administrativos, se venden en Madrid, casa de la viuda del autor, calle del Soldado, núm. 8, principal, y en la administracion de este periódico.

**VALORES DEL ESTADO.**

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa, obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

**RAMON MORA.**

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

Nina.

Saldrá el 26 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y Her. nos S. Fernando 9.

**Compañía de navegacion LA FLECHA**

Manuela.

Saldrá el 22 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasaje.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.